



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS

CONVOCATORIA 2019

CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE GRANOS Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS MARINOS

OBJETIVO

Formación de personal de alto nivel académico que sea capaz de generar conocimiento, a través del planteamiento, diseño y desarrollo de proyectos de investigación relevantes al desarrollo de la ciencia de los alimentos y a la resolución de la problemática de la producción y procesamiento de alimentos.

REQUISITOS

1. Presentar solicitud de ingreso con foto. Formato en: http://www.dipa.uson.mx/posgrado-alimentos/docs/formatos/doctorado/solicitud_admision.pdf
2. Tener el grado o título de maestría (original y copia).
3. Presentar certificado de calificaciones de maestría en disciplinas afines al Programa con promedio mínimo de 80/100 (copia).
4. Presentar constancia de promedio de calificaciones, si el certificado no lo trae (original).
5. Presentar documento que avale TOEFL equivalente a un puntaje mínimo de 480 puntos (original).
6. Examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL (1000 puntos). Para mayor información consultar: <http://www.ceneval.edu.mx/>. En la Universidad de Sonora consultar: Email: maritza@investigacion.uson.mx
7. Presentar un ensayo en forma oral y escrita (formato libre, máximo 10 cuartillas) que contenga el tema tentativo de investigación avalado por un profesor del posgrado (ver listado de profesores en el sitio <http://www.dipa.uson.mx/posgrado-alimentos/docentes.html>).
8. Carta compromiso de dedicación exclusiva al Programa de Doctorado.
9. Curriculum vitae con comprobantes oficiales.
10. Tres cartas de recomendación de profesores miembros del SNI
11. Carta de postulación por parte del potencial director de tesis.

Nota: Si el potencial director de tesis no pertenece al Núcleo Académico Básico, esto debe consultarse con el Coordinador de Posgrado

DOCUMENTOS

1. Acta de nacimiento (original y copia).
2. Clave Única de Registro de Población (CURP), para mexicanos.
3. Credencial de elector (ambos lados),
4. Para mexicanos. Pasaporte, para extranjeros (copia).
5. Acta matrimonial, acta de nacimiento de hijos y de cónyuge (copia), sólo si aplica.
6. Si ha sido becario CONACYT, anexar carta de liberación.
7. Constancia de examen médico.

IMPORTANTE: NO SE TRAMITARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS

El programa de posgrado en alimentos promoverá solicitudes de beca manutención ante el CONACYT para todos los estudiantes aceptados en el programa de posgrado. El número de becas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de CONACYT.

COSTOS

Aquellos establecidos por la dirección de servicios escolares en su página: http://www.serviciosescolares.uson.mx/alum_cuotasescolares.html. A partir del segundo semestre los estudiantes se podrán hacer acreedores a una reducción en el pago de la colegiatura por materia conforme al promedio obtenido en el semestre anterior, según se muestra a continuación:

Promedio	Descuento
(80-85)	50%
(85-90)	75%
90 o más	100%

Nota: Se requiere al menos 5 estudiantes para iniciar nueva generación.

FECHAS IMPORTANTES

RECEPCIÓN SOLICITUDES	Hasta el 14 de junio de 2019
ENTREVISTA ASPIRANTES	17-20 de junio de 2019
ENTREGA RESULTADOS	21 de junio de 2019
INSCRIPCIONES	6-9 de agosto de 2019
INICIO DE CLASES	12 de agosto de 2019

INFORMES

Dr. Enrique Márquez Ríos

e-mail: posgradodipa@guayacan.uson.mx